

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 17 DE 25 DE ABRIL DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN			
1	2010-00328	AURA MARCELA URQUIJO PEÑA C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAÓ PÉREZ CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y OTROS	GIRALDO	FALLO VER	1. DECLARA LA NULIDAD DE LA EXPRESIÓN "MENSUALMENTE" CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 23 DE LA RESOLUCIÓN NO. 02604 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2009, PROFERIDA POR LOS MINISTERIOS DE MINAS Y ENERGÍA, DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. NIEGA LAS DEMÁS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. CON SALVAMENTO DE VOTO DE LOS DOCTORES NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN (PARCIAL) Y JUAN CARLOS HENAÓ PÉREZ. CON ACLARACIÓN DE VOTO DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO.	SALVAMENTO VOTO DRA. PEÑA 2010-00328.pdf	SALVAMENTO VOTO CONJUEZ DR. HENAÓ 2010-00328.pdf	ACLARACIÓN VOTO CONJUEZ DR. JG HERNÁNDEZ 2010-00328.pdf
2	2012-00165	FABIO ENRIQUE BUITRAGO ROMERO C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	MINISTERIO DE TRANSPORTE - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	GIRALDO	FALLO VER	1. DECLARA LA COSA JUZGADA EN RELACIÓN CON LOS CARGOS DE NULIDAD DEL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2762 DE 2001, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, HABIDA CUENTA DE LA SENTENCIA DEL 19 DE JULIO DE 2018, DICTADA EN EL PROCESO NÚMERO 1100103 24 000 2010 00404 00. 2. DECLARA LA NULIDAD DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO PRIMERO Y DE LOS NUMERALES 1 A 10 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO NÚMERO 2762 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2001, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE -PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA			
3	2009-00288	BAYER AKTIENGESELLSCHAFT	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	GIRALDO	FALLO VER	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. SELECCIONADA PARA BOLETIN.			
4	2017-01420	ANTONIO NAVARRETE GARZÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTE	GIRALDO	AUTO VER	1. REVOCA EL PROVEÍDO DEL 15 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDO POR LA SUBSECCIÓN "A" DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA PRESENTADA EN CONTRA DEL ACTO DENOMINADO "ACTO DE REGISTRO EN EL APLICATIVO DEL REGISTRO AUTOMOTOR DEL VEHÍCULO THQ842 DE LA PÁGINA DEL RUNT, CASILLA "NORMALIZACIÓN Y SANEAMIENTO", PROFERIDOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, Y EN SU LUGAR, SE ORDENA PROVEER SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA. 2. CONFIRMA EN LO DEMÁS EL AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.			
5	2012-00120	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER	GIRALDO	AUTO VER	IMPROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.			
6	2018-00330	MANUEL ENRIQUE CAICEDO MOSQUERA Y OTROS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC	GIRALDO	AUTO VER	REVOCA EL PROVEÍDO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA PRESENTADA EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES NÚMERO DTC-00397 DEL 16 DE MARZO DE 2018, "POR EL CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA" Y NÚMERO DTC-00802 DEL 24 DE MAYO DE 2018, "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REVOCATORIA DE PARTE DE LA RESOLUCIÓN NO. 397 DE 16 DE MARZO DE 2018, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, PROFERIDAS POR LA CORPORACIÓN REGIONAL DEL CAUCA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA PROVEER SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA.			
7	2017-01947	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO APELADO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD ACTORA.			
8	2016-01460	MIGUEL ÁNGEL ORTIZ SALAS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	GIRALDO	AUTO VER	REVOCA EL PROVEÍDO APELADO DE 25 DE ENERO DE 2018, PROFERIDO POR LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA INCOADA POR EL ACTOR Y, EN SU LUGAR, SE ORDENA PROVEER SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL.			
9	AC-2019-00492	ÁLVARO AHUMADA CÁRDENAS	CONSEJO DE ESTADO Y OTRO	GIRALDO	FALLO VER	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN ESTA PROVIDENCIA.			
10	AC-2018-02371	GLORIA AMPARO DUQUE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	GIRALDO	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2018 QUE ACCEDIÓ AL AMPARO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, SEGÚN LO ANALIZADO EN LA PARTE MOTIVA Y, EN CONSECUENCIA, NIEGA EL AMPARO.			
11	AC-2018-04521	MARTHA SILENA PULIDO GUTIÉRREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 5 DE FEBRERO DE 2019 QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, SEGÚN LO ANALIZADO EN LA PARTE MOTIVA.			
12	AC-2019-00371	ANA MARÍA QUINTO WALDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ	GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 14 DE MARZO DE 2019 QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, SEGÚN LO ANALIZADO EN LA PARTE MOTIVA.			
13	AC-2019-01117	HARBAY AUGUSTO RAMÍREZ ÁVILA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE Y OTROS	GIRALDO	FALLO VER	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO INTERPUESTA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL DR. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.			

SALA No. 17 DE 25 DE ABRIL DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
14	AC-2019-00934	ANDREA NIETO TREMS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	GIRALDO	FALLO VER	1. AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD DE LA SEÑORA ANDREA NIETO TREMS, SEGÚN LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE FEBRERO DE 2019, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, SALA DE DECISIÓN NRO. 6 DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO BAJO EL RADICADO NRO. 15238333300120160009601, Y ORDENA QUE, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA DECISIÓN, PROFIERA UNA NUEVA DECISIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS MOTIVACIONES DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
15	AC-2019-00722	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA Y OTROS	GIRALDO	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO DE TUTELA SOLICITADO POR LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA FRENTE A LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 24 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA SALA PRIMERA DE ORALIDAD DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA DENTRO DEL PROCESO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES BAJO RADICADO 05001-33-33-019-2018-00047-01.
16	AC-2019-01101	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN - UGPP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	GIRALDO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR LA UGPP, SEGÚN LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA.
17	AC-2019-00953	ELVIA TERESITA CHACÓN SUAREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA Y OTRO	GIRALDO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO INTERPUESTA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
18	AC-2018-03910	BENJAMÍN VIDAL CAICEDO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	GIRALDO	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 21 DE FEBRERO DE 2019 QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO Y, EN SU LUGAR DENIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL ACTOR, ACORDE CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
19	AC-2018-03464	LINA ALEJANDRA LÁZARO GUERRERO Y OTRO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE CÚCUTA Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA POR MEDIO DE LA CUAL NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO Y RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, PERO POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
20	AC-2019-00977	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN - UGPP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
21	AC-2019-00763	LEILA CACILDA GARCÍA BELTRÁN	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	PEÑA	FALLO VER	DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
22	AC-2019-00052	MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	PEÑA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 6 DE MARZO DE 2019 QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
23	AC-2019-00951	NACIÓN – CONGRESO DE LA REPUBLICA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	PEÑA	FALLO VER	NIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
24	AC-2018-04701	DORA INÉS LINARES FRANCO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	PEÑA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
25	AC-2019-01065	NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
26	AC-2019-01179	UGPP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

SALA No. 17 DE 25 DE ABRIL DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
27	2012-00826	REINALDO MARÍN CORREA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. REVOCA EL ORDINAL DÉCIMO SEGUNDO SENTENCIA PROFERIDA, EN PRIMERA INSTANCIA, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EL 31 DE MAYO DE 2016, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. REVOCA LA DECISIÓN RELATIVA A NO CONDENAR EN COSTAS A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN SU LUGAR: CONDENAR EN COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y AL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y A FAVOR DE REINALDO MARÍN CORREA, ÚNICAMENTE RESPECTO A LAS AGENCIAS EN DERECHO. LAS COSTAS SERÁN LIQUIDADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. 3. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE MAYO DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 4. ADICIONA EL ORDINAL OCTAVO LA SENTENCIA PROFERIDA, EN PRIMERA INSTANCIA, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EL 31 DE MAYO DE 2016, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: ORDENAR AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, QUE ADELANTE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES AL DESALOJO, LA DEPENDENCIA COMPETENTE BAJO SU INMEDIATA DIRECCIÓN, PROCEDA A EJECUTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y DEFINITIVAS QUE GARANTICEN QUE LAS VIVIENDAS DESALOJADAS NO VUELVAN A SER USADAS. 5. ADICIONA LA SENTENCIA PROFERIDA, EN PRIMERA INSTANCIA, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EL 31 DE MAYO DE 2016, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: "EXHORTAR A LOS HABITANTES DEL BARRIO CASTILLA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN PARA QUE NO CONTAMINEN LA QUEBRADA LA ARANGO Y COADYUVEN A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN EN LOS TRÁMITES Y GESTIONES QUE SE REQUIERAN CON MIRAS A DAR CUMPLIDA Y CABAL EJECUCIÓN AL PROYECTO DE REUBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN LA CARRERA 70 NÚM. 96 -36 Y LAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚM. 36, 46, 50, 54, 60 Y 64 DEL BARRIO CASTILLA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN." 6. SIN CONDENAR EN COSTAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
28	AP-2014-00162	PROCURADURÍA VEINTITRÉS JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE TAURAMENA Y OTROS	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. MODIFICA EL NUMERAL 7 DE LA SENTENCIA APELADA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. 2. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE MARZO DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
29	AP-2016-00238	JOSÉ DOMINGO WILCHES BARÓN Y OTROS	MUNICIPIO EL ESPINO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS	SÁNCHEZ	AUTO VER	CONFIRMA LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR LA SALA DE DECISIÓN NÚMERO 4 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
30	AC-2018-03131	PAULINA ISABEL GÓMEZ ÁLVAREZ	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA Y OTRO	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. REVOCA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA EL 10 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA SUBSECCIÓN A DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INVOCADOS POR LA SEÑORA PAULINA ISABEL GÓMEZ ÁLVAREZ, LOS CUALES FUERON VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA. EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE 22 DE FEBRERO DE 2018, POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 2300133 33 003 2015 00486 01, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA PROVIDENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
31	AC-2019-00876	MARIO ENRIQUE ACOSTA ALEXANDER	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Y OTRO	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO, AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL SEÑOR MARIO ENRIQUE ACOSTA ALEXANDER, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE ENERO DE 2019, POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON NÚM. ÚNICO DE RADICACIÓN 08 00133 33 010 2017 00288 01, PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARIO ENRIQUE ACOSTA ALEXANDER CONTRA LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA. APROBADO AD REFERENDUM.
32	AC-2019-01148	DUBERLITH OSPINO ZEQUEIRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	SÁNCHEZ	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
33	AC-2019-01266	MARÍA LILIA GRAJALES ORTIZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	SÁNCHEZ	FALLO VER	NIEGA LA SOLICITUD DE TUTELA INTERPUESTA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
34	AC-2019-00066	NOHEMÍ GARCÍA PABÓN	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. REVOCA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA EL 25 DE FEBRERO DE 2019 POR LA SALA ORAL DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, POR MEDIO DEL CUAL NEGÓ LAS PRETENSIONES DEL AMPARO. 2. DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
35	AC-2019-01175	MARÍA SONIA DE JESÚS GEL MOLINA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
36	AC-2019-00006	JOHN RONCANCIO JÁCOME	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	SÁNCHEZ	AUTO VER	ADICIONA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, EL NUMERAL CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 14 DE MARZO DE 2019, EL CUAL QUEDARÁ ASI: "1. CUARTO: COMO CONSECUENCIA, ORDENAR A LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN QUE, DENTRO DE UN TÉRMINO PRUDENCIAL, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA: I) REALICE UN NUEVO ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO EN EL CASO DEL SEÑOR JOHN RONCANCIO JÁCOME, DEBIENDO MOTIVAR DE MANERA SUFICIENTE, RAZONABLE Y CLARA EL RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO; Y, II) RESTABLECER EL ESQUEMA DE SEGURIDAD ASIGNADO AL ACTOR, HASTA TANTO SE SURTA EL RESPECTIVO ESTUDIO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA [...]".
37	2004-00366	ASOCIACIÓN PROVIENDA DE TRABAJADORES	DISTRITO CAPITAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SERRATO	FALLO VER	1. REVOCA LA SENTENCIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2012 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN C EN DESCONGESTIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. DECLARA LA NULIDAD DE LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA SENTENCIA: RESOLUCIÓN N° 410-02 DEL 9 DE AGOSTO DE 2002 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY; RESOLUCIÓN N° 481 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY; EL ACTO ADMINISTRATIVO N° 575 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003 DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - CONSEJO DE JUSTICIA - SALA ADMINISTRATIVA; EL ACTO ADMINISTRATIVO N° 694 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2003 DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - CONSEJO DE JUSTICIA - SALA ADMINISTRATIVA. 3. ORDENA AL DISTRITO CAPITAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ A LA SOCIEDAD INVERSIONES NAMASTE S.A., POR LAS 016, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: ORDENAR AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, QUE ADELANTE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES AL DESALOJO, LA DEPENDENCIA COMPETENTE BAJO SU INMEDIATA DIRECCIÓN, PROCEDA A EJECUTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y DEFINITIVAS QUE GARANTICEN QUE LAS VIVIENDAS DESALOJADAS NO VUELVAN A SER USADAS. 5. ADICIONA LA SENTENCIA PROFERIDA, EN PRIMERA INSTANCIA, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EL 31 DE MAYO DE 2016, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: "EXHORTAR A LOS HABITANTES DEL BARRIO CASTILLA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN PARA QUE NO CONTAMINEN LA QUEBRADA LA ARANGO Y COADYUVEN A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN EN LOS TRÁMITES Y GESTIONES QUE SE REQUIERAN CON MIRAS A DAR CUMPLIDA Y CABAL EJECUCIÓN AL PROYECTO DE REUBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN LA CARRERA 70 NÚM. 96 -36 Y LAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚM. 36, 46, 50, 54, 60 Y 64 DEL BARRIO CASTILLA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN." 6. SIN CONDENAR EN COSTAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. PRACTICADAS EN EL TRÁMITE INCIDENTAL. 5. DENIEGA LAS DEMÁS PRETENSIONES DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SOLICITADAS POR LA DEMANDANTE Y LA RELATIVA A LA CONDENAR EN COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA SENTENCIA.

SALA No. 17 DE 25 DE ABRIL DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
38	P.I.2002-02147	JORGE ARMANDO ORJUELA MURILLO	JAIRO ENRIQUE CALDERÓN CARRERO	SERRATO	AUTO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DE LA SENTENCIA DE 11 DE MAYO DE 2004, M.P. DR. GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO, POR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD SOLICITADO POR EL JAIRO ENRIQUE CALDERÓN CARRERO. CON ACLARACIÓN DE VOTO DR. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
39	AP-2014-00223	NACIÓN – DEFENSORÍA DEL PUEBLO – DEFENSORÍA REGIONAL BOYACÁ	CARBONES ANDINOS S.A.S. Y OTROS	SERRATO	AUTO VER	1. DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD ELEVADA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CONTENIDA EN LOS NUMERALES 1, 2 Y PARCIALMENTE 3 DE LA PETICIÓN DE ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ACLARA EL ORDINAL NOVENO DE LA SENTENCIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018, PROFERIDA, EN SEGUNDA INSTANCIA, POR LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO, EN EL SENTIDO DE PRECISAR QUE LA FRASE: "DESDE UN ENFOQUE PARTICIPATIVO", DEBE INTERPRETARSE AL TENOR DE LO PREVISTO EN EL ACÁPITE 15, DEL CAPÍTULO DENOMINADO "LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE DELIMITACIÓN DE PÁRAMOS", CONTENIDO EN LA RATIO DECIDENDI DE LA SENTENCIA T-361 DE 2017, ASÍ COMO EN LO PREVISTO SOBRE EL PARTICULAR EN LA LEY 1930 DE 2018 Y EN SUS NORMAS REGLAMENTARIAS.
40	AP-2015-00700	NACIÓN – DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DE PUTUMAYO	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y OTROS	SERRATO	AUTO VER	NIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y, EN SUBSIDIO, DE ADICIÓN DE LA SENTENCIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018, PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.
41	AC-2018-03946	NACIÓN – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA	SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 8 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR LA SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
42	AC-2018-04033	ELVIRA CALDERÓN DE PERDOMO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA Y OTRO	SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 8 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR LA SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN LA PARTE MOTIVA.
43	AC-2019-00944	LUIS ALBERTO RAMOS MONTAÑO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Y OTRO	SERRATO	FALLO VER	NIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO PROMOVIDA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
44	AC-2019-01144	JOSÉ JAVIER PALOMA HERRERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	SERRATO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL ACTOR EN CONTRA DEL FALLO PROFERIDO EL 15 DE MAYO DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
45	AC-2019-01191	CORPORACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y FOMENTO FORESTAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	SERRATO	FALLO VER	1. NIEGA LA SOLICITUD DE DESVINCLACIÓN DEL PROCESO PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. 2. DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO, POR HECHO SUPERADO, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA CORPORACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL (CONIF) EN CONTRA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
46	AC-2019-01002	ROBERT TORRES OSPINO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	SERRATO	FALLO VER	NIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO PROMOVIDA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
47	AC-2018-01613	CRISANTO HERRERA REY	EPS FAMISANAR S.A.S.	SERRATO	AUTO VER	RECHAZA DE PLANO LA SOLICITUD DE NULIDAD PLANTEADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.